



Orden de Compra 58941

Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019

Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores y video proyectores.

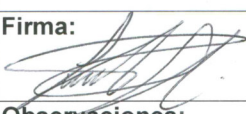
ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN No.	Fecha de Instalación		
	Día: 30	Mes:09	Año: 2021

INFORMACIÓN DESPACHOS JUDICIALES	
CIUDAD/MUNICIPIO	BOYACA, BOYACA
EDIFICIO	CASA DE LA CULTURA
DIRECCIÓN INSTALACIÓN	CALLE 5 N°3-10

DATOS DE MONITOR Y VIDEO PROYECTOR INSTALADO			
MARCA	MODELO	SERIAL	N° PLACA DE INVENTARIOS
AVISION	AD370	B101548214670303	

Link: especificaciones sobre el manejo y configuración de los escáneres: https://www.youtube.com/watch?v=cRP9-S9I410

Actividades realizadas en la instalación - Protocolo de entrega según el Acuerdo Marco	SI	NO
Prueba de que el monitor o video proyector quedó instalado correctamente y en funcionamiento.	X	
Se proporciona documentación de entrega e instalación de monitor o video proyecto a usuario final.	X	
Se entrega junto con el monitor o video proyector, base soporte, un cable HDMI de 5 metros y cable de poder.	X	

Firman en constancia de la Instalación a satisfacción del Escáner	
Técnico instalador de CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	Servidor Judicial que recibe el ETP
Nombre: JHONATAN FELIPE HERNANDEZ GAMBOA	Nombre LELIAN STAEL BAREÑO AMEZQUITA
Cédula: 1002364877	Cédula 1049610971
Teléfono: 3133506283	Teléfono 3147598916
Firma: 	Firma: 
Observaciones:	Observaciones: